



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Canarias

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2019 - 31/12/2019
Versión	2019.1
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	23/07/2020

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP005
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Canarias
Período de programación	2014 - 2020
Versión	5.2
Número de decisión	C(2019)2846
Fecha de la Decisión	08/04/2019
Autoridad de gestión	Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias
Organismo de coordinación	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	16
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	26
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	27
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	27
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	30
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	31
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	31
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	31
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	33
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	35
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	36
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	37
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	39
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	40
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	40
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	42
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	44
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	44
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	44
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	44

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	44
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	48
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	49
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	50
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	51
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	53
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	54
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	55
Anexo II	56
Documentos	71

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,34	5,36	6,34
	2014-2018			0,26	4,10	
	2014-2017			0,26	4,10	
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019					138,00
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C

Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			172,00	15,59	1.103,00
	2014-2018			172,00	15,59	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A

Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2019	11,48	205,39	7,63	136,51	5,59	
	2014-2018	8,27	147,96	6,80	121,66		
	2014-2017	7,74	138,48	3,35	59,94		
	2014-2016	3,95	70,67				
	2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	75.244,91	48,73	39.949,64	25,87	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	30.353.998,29	127,20	16.829.330,99	70,53	23.862.894,12
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.250.000,00	404,76	0,00	0,00	1.297.058,82
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	35.679.243,20	140,60	16.869.280,63	66,47	25.377.231,76

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2019	1,70	100,37	1,62	95,65	1,69
		2014-2018	1,70	100,37	1,57	92,70	
		2014-2017	1,58	93,29			
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	91.506,90	59,26	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.864.525,50	158,22	4.771.266,08	109,97	4.338.707,06
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	16.775.570,00	125,74	9.543.659,98	71,54	13.341.176,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.297.058,82
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	23.731.602,40	123,64	14.353.795,98	74,78	19.194.221,17

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2019	0,01	0,17			5,94
		2014-2018	0,01	0,17			
		2014-2017	0,01	0,17			
		2014-2016	0,01	0,17			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	100.000,00	159,07	78.196,29	124,38	62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	54.601,33	35,36	39.949,64	25,87	154.411,76
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.217.362,22	65,70	590.126,11	31,85	1.852.941,18
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	741.176,47
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.371.963,55	48,80	708.272,04	25,19	2.811.396,47

Ámbito de interés 3B

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		2014-2019					0,71
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M05	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.165.771,56	62,91	48.150,80	2,60	1.852.941,18
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.204.641,48	58,19	87.020,72	4,20	2.070.220,00

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019					1,69
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019					1,69
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019					1,69
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			38,64	69,09	55,93
	2014-2018			34,46	61,62	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			38,64	69,09	55,93
	2014-2018			34,46	61,62	
	2014-2017					
	2014-2016					

		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2019			38,64	69,09	55,93
		2014-2018			34,46	61,62	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	188.603,53
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	118.769,20	25,64	118.769,20	25,64	463.235,29
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	348.567,60	23,25	68.106,04	4,54	1.499.355,30
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.891.447,15	93,41	3.938.768,44	23,15	17.013.217,90
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.521.641,71	54,11	4.258.808,58	27,04	15.750.000,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	354.165,41	10,08	0,00	0,00	3.513.557,71
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	25.234.591,07	65,67	8.384.452,26	21,82	38.427.969,73

Ámbito de interés 5A							
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2019			12,77	118,76	10,75	
	2014-2018			9,18	85,37		
	2014-2017			6,08	56,54		
	2014-2016						
	2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	17.976,00	9,16	196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.949,64	25,87	39.949,64	25,87	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	21.507.601,39	80,03	12.645.443,72	47,05	26.875.356,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	21.547.551,03	78,93	12.703.369,36	46,53	27.300.165,88

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		2014-2019	10.879.734,53	90,64	7.385.432,45	61,53	12.002.753,29
		2014-2018	7.867.172,92	65,54	5.740.799,46	47,83	
		2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.835.053,15	81,59	5.597.921,65	51,70	10.828.291,76
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	77.823,53
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.873.923,07	78,32	5.636.791,57	49,75	11.330.924,70

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2019	4.759.140,73	176,99	1.877.787,43	69,83	2.688.954,06
		2014-2018	2.638.340,82	98,12	916.249,25	34,07	
		2014-2017	2.378.904,89	88,47	69.785,65	2,60	
		2014-2016	292.425,29	10,88			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	48.674,20	31,52	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	704.238,01	36,42	335.526,54	17,35	1.933.870,59
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	148.235,29
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.557.637,50	3.002,25	1.142.109,05	2.201,34	51.882,35
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.725,00	13,83	18.163,25	13,42	135.382,58
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.329.274,71	86,46	1.534.668,76	56,96	2.694.180,22

Ámbito de interés 5D

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019			0,35	7,00	5,00
		2014-2018			0,35	7,00	
		2014-2017			0,35	7,00	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	54.830,38	35,51	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	138.410,74	7,98	83.437,63	4,81	1.735.482,35
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	193.241,12	8,95	122.307,55	5,66	2.160.291,76

Ámbito de interés 5E

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (nº de proyectos)		2014-2019					53,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	138.714,55	33,14	62.739,36	14,99	418.632,94
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.951,20	25,87	39.951,20	25,87	154.411,76
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	178.665,75	27,61	102.690,56	15,87	647.162,35

Ámbito de interés 6A

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2019			202,00	284,51	71,00
		2014-2018			29,00	40,85	
		2014-2017			29,00	40,85	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.174.674,55	51,09	6.588.760,90	36,69	17.958.338,82
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334.117,65
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	33.845,64
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	988.235,29
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.174.674,55	45,02	6.588.760,90	32,33	20.377.404,46

Ámbito de interés 6B

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2019					218,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2019					99,55
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2019			98,25	100,00	98,25
		2014-2018			98,25	100,00	
		2014-2017			98,25	100,00	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.808.356,15	86,74	4.212.795,84	26,46	15.919.640,87
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.729.411,76
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.259.243,46	13,22	448.573,43	4,71	9.524.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.067.599,61	55,32	4.661.369,27	17,11	27.236.037,34

Ámbito de interés 6C

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2019					0,02
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)		2014-2019					0,28
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	46.323,53
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	988.235,29
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.034.558,82

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

Ámbito de Interés 1A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 5,70% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 631.830,57 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1, se ha ejecutado en un 8,75% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 158.911,65 €. Dentro de la medida 1, se han financiado cursos y jornadas sobre: Control biológico de plagas y enfermedades, cría y manejo de insectos útiles; Formación del sector ganadero; Poda e injerto de cítricos; Cata de aceites; Vid; Producción de pastos y forrajes; Mejora genética en pequeños rumiantes; Consumo responsable de agua: riego localizado de alta frecuencia, diseño agronómico e hidráulico; Introducción a los cultivos acuapónicos; Manejo de maquinaria; Permacultura; Gestión integrada de plagas; Producción de hongos comestibles; Gestión forestal sostenible; Prevención y extinción de incendios; Mujeres rurales; Demostración de tradiciones autóctonas; Ciclo de Debates: El Mundo Agrario Canario y Redacción de planes empresariales, entre otras temáticas. Dichas acciones se han llevado a cabo en diferentes islas del archipiélago.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,52% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 472.918,92 €. En lo relativo al asesoramiento, éste se ha centrado en: agricultores que se instalen por primera vez; obligaciones, que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº1306/2013; prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.
- La medida 16, a la fecha de realización de este informe, no ha declarado gastos al FEADER. A pesar de ello, en ese mismo año se convocaron ayudas para: la creación y el funcionamiento de grupos operativos AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y para el apoyo a los grupos operativos AEI para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías; la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos; la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales; acciones conjuntas destinadas a la mitigación o la adaptación al cambio climático y para enfoques conjuntos destinados a proyectos medioambientales y a prácticas medioambientales en curso.

La acogida por parte de los beneficiarios de estas medidas, especialmente la medida 16 de Cooperación, han derivado en la baja ejecución de las mismas. A esto hay que sumarle el retraso sufrido en la convocatoria de algunas ayudas.

En cuanto al valor del indicador target "T1 Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR" se observa que este ha alcanzado un valor del 5,38%. La ejecución de este target corresponde en su totalidad a los pagos declarados dentro de la medida 1.

Ámbito de Interés 1B

En cuanto al indicador target “T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.)” (ámbito de interés 1B), hay que indicar que con respecto a la medida 16, a la fecha de realización de este informe, no se han declarado gastos al FEADER.

A pesar de no haberse declarado pagos en 2019, sí que se convocaron ayudas para las cuatro submedidas programadas dentro de la M16 de “Cooperación”.

Ámbito de Interés 1C

En cuanto al indicador target “T3 Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013”, indicar que de los 1.103 participantes programados, a la fecha de realización de este informe, se han contabilizado 172 participantes en acciones formativas en materia forestal, lo que supone una tasa de ejecución del 15,59%. Las referidas acciones formativas han consistido en la celebración de cursos y seminarios, incluyendo entrenamientos, simulacros y prácticas destinados a los profesionales del sector forestal. En 2019 se han declarado a la CE 146.496,16 €, ascendiendo a 158.911,64 € el Gasto Público Total dentro de la medida 1.

Como se ha comentado en el caso del ámbito de interés 1A, se han desarrollado acciones formativas en diversas temáticas, teniendo lugar dichas acciones en diferentes islas y estando las mismas dirigidas a diversos perfiles.

Ámbito de Interés 2A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 66,47% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 16.869.280,63 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER, aunque para la medida 16 consta asignado un importe de 5.250.000,00 €, lo que incrementará los porcentajes de ejecución en próximos ejercicios.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,87% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Los asesoramientos desarrollados han sido los destinados a agricultores que se instalen por primera vez y sobre las obligaciones que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales, según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº1306/2013.
- La medida 4, se ha ejecutado en un 70,53% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 16.829.330,99 €. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 3.213.395,30€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 20.042.726,29 €. Las inversiones realizadas dentro de este ámbito de interés corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, siendo las principales inversiones realizadas, las pertenecientes al sector agrícola destinadas a: sistemas de protección, control y propagación de cultivos; mecanización de cultivos e infraestructuras, caminos interiores y balsas. En el sector ganadero, las inversiones mayoritarias están incluidas en las no moduladas y las construcciones.

Así, la práctica totalidad de los pagos realizados dentro de este ámbito de interés corresponden a inversiones realizadas dentro de la submedida 4.1. Este hecho se debe no solo a la gran acogida por parte de los

beneficiarios de dicha submedida, si no al hecho de que su presupuesto programado es muy superior al de las otras medidas definidas en este ámbito de interés.

El indicador target “T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización” (ámbito de interés 2A), ha sobrepasado el objetivo, alcanzando una tasa de ejecución física del 136,49%. La elevada ejecución de este target evidencia la gran acogida de la submedida 4.1 por parte de los potenciales beneficiarios del Programa, especialmente del sector agrícola.

Ámbito de Interés 2B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 74,78% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 14.353.795,98 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,17% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos desarrollados han ido dirigidos a jóvenes agricultores que se instalan por primera vez, destacando las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.
- La medida 4, se ha ejecutado en un 109,97% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 4.771.266,08 €. Las inversiones realizadas dentro de este ámbito de interés corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”. El alto grado de ejecución muestra la gran acogida que ha tenido esta submedida por parte de los jóvenes. La principales inversiones realizadas dentro de esta submedida han sido las desarrolladas dentro del sector agrícola, destacando: la mejora del sistema de riego y de la eficiencia del uso de fertilizantes; la mecanización de cultivos y los sistemas de protección, control y propagación de cultivos.
- La medida 6, se ha ejecutado en un 71,54% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 9.543.659,98 €. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 2.546.999,93€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 12.090.659,91 €. Al igual que sucede con la submedida 4.1, esta medida ha tenido una gran acogida entre los jóvenes. Los principales beneficiarios han sido agricultores individuales, aunque parte de los fondos también han ido dirigidos a cotitulares de explotaciones. La mayoría de las inversiones de los beneficiarios individuales no ha creado UTA adicionales, sin embargo, el ratio agricultura convencional/ecológica es prácticamente 1. En el caso de los beneficiarios cotitulares, la situación es la inversa: las ayudas a beneficiarios en base a la creación de UTA adicionales son prácticamente iguales, aunque entre los que no han creado UTA adicional predominan las inversiones en agricultura convencional (en los que sí han generado UTA, las inversiones en agricultura ecológica son ligeramente superiores).

El mayor presupuesto programado en este ámbito de interés corresponde a la submedida 6.1, la cual, como puede comprobarse por su grado de ejecución, ha tenido muy buena acogida entre los jóvenes agricultores de las islas. Esta submedida se ha complementado con la submedida 4.1, lo que ha contribuido también a los datos obtenidos.

El indicador target “T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores” (ámbito de interés 2B), ha alcanzado una tasa de ejecución física del 95,42%. El grado de ejecución de este target evidencia la enorme acogida que han

tenido las submedidas 4.1 y 6.1 entre los jóvenes agricultores canarios.

Ámbito de Interés 3A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 25,19% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 708.272,04€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en un 124,38% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 78.196,29 €. Dichos pagos se han destinado a cursos y jornadas de formación necesarios para impulsar la investigación y modernización del sector agrario.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,87% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Las acciones de asesoramiento llevadas a cabo dentro de este ámbito de interés se han centrado en las obligaciones, que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.
- La medida 3, se ha ejecutado en un 31,85% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 590.126,11 €. La ejecución de esta medida se corresponde íntegramente con la submedida 3.2 de “Ayuda a las actividades de información y producción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior”, concretamente al fomento y promoción de la calidad agroalimentaria, incluida la producción ecológica. Se espera que con la flexibilización de los requisitos exigidos a los potenciales beneficiarios de la submedida 3.1 de “Ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad”, dicha submedida comience a declarar gastos.
- Las medida 16, a 31 de diciembre de 2019, no había declarado gastos al FEADER,

Debido a las dificultades encontradas a la hora de ejecutar la submedida 3.1 en los primeros años de ejecución del Programa, este ámbito de interés no ha tenido los resultados esperados, sin embargo, los pagos realizados dentro de la submedida 3.2 han paliado los efectos derivados de la baja ejecución de la submedida 3.1.

Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target “T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores” (ámbito de interés 3A) con un valor programado del 5,94%. El bajo nivel de ejecución de este target es debido a los problemas de la puesta en marcha de las submedidas 3.1 y 16.4.

Ámbito de Interés 3B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 4,2% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 87.020,72€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1, a la fecha de realización de este informe, no ha declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,17% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 5 se ha ejecutado en un 2,60% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 48.150,80€. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 440.954,62€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 489.105,42 €. Los pagos declarados se corresponden en su totalidad con inversiones dirigidas al restablecimiento de

terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes. Están pendientes de declarar los pagos correspondientes a la submedida 5.1 de “Apoyo a las inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, fenómenos ambientales adversos y catástrofes probables”.

Los retrasos sufridos en la declaración de pagos correspondientes a la medida 5, han provocado que este ámbito de interés presente un grado de ejecución bajo. Se espera que esta situación se revierta con la certificación de los pagos pendientes.

Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target “T7 Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos” (ámbito de interés 3B) con un valor programado del 0,71%. A pesar de la baja tasa de ejecución de este target, teniendo en cuenta los gastos comprometidos y que ya se empezaron a ejecutar a principios de 2020, se espera que se incremente considerablemente.

Prioridad P4

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 21,82% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 8.384.452,26 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 11, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER, aunque para la medida 11 consta asignado un importe de 354.165,41 €, lo que incrementará los porcentajes de ejecución en próximos ejercicios.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,64% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 118.769,20 €. Los asesoramientos realizados dentro de esta prioridad han ido destinados a jóvenes agricultores para el cumplimiento de las obligaciones de la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 4,54% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 68.106,04 €. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.4 de “apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos”, principalmente a inversiones destinadas al establecimiento de vallados para la protección de ejemplares de especies silvestres amenazadas.
- La medida 8 se ha ejecutado en un 23,15% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 3.938.768,44 €. La mayor parte de los pagos declarados se corresponden con la submedida 8.3 de “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes” y la submedida 8.5 de “Ayuda a las inversiones que aumenten la capacidad y el valor mediante los ecosistemas forestales”, destacando las inversiones destinadas a: establecimiento, mejora, mantenimiento y dotación de infraestructuras de prevención, detección y extinción de incendios (SM8.3); ordenación del combustible (SM8.3); actuaciones para el control de la erosión en laderas (SM8.3); actuaciones de recuperación y conservación de flora amenazada (SM8.5).
- La medida 10 se ha ejecutado en un 27,04% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 4.258.808,58 €. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 4.045,58€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 4.262.854,16 €. La mayor parte de los pagos declarados se corresponden con operaciones definidas en la submedida 10.1 de “Ayuda para compromisos agroambientales y climáticos”, destacando las subvenciones a la producción integrada muy por encima del resto de operaciones. Respecto a los pagos declarados

dentro de la submedida 10.2 de “Ayuda para la conservación y para el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura”, la totalidad del gasto se ha destinado a la conservación de variedades vegetales locales en riesgo de erosión genética.

Aunque la ejecución de esta prioridad se encuentre por debajo de lo esperado para el periodo comprendido en el Informe, las convocatorias en curso, así como los pagos pendientes de certificación mejorarán esta situación para el próximo IAE.

Ámbito de Interés 4A

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes” (ámbito de interés 4A), con una ejecución del 69,09%. En cuanto al indicador target “T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad” (ámbito de interés 4A), aún no se ha contribuido al logro del objetivo con un valor programado del 1,69%. La totalidad de la superficie contabilizada para el indicador T9, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10, estando pendientes de certificar, tal y como se ha comentado anteriormente, pagos en la medida 11.

Ámbito de Interés 4B

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T10 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4B), con una ejecución del 69,09%. En cuanto al indicador target “T11 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4B), aún no se ha contribuido al logro del objetivo con un valor programado del 1,69%. La totalidad de la superficie contabilizada para el indicador T9, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10, estando pendientes de certificar, tal y como se ha comentado anteriormente, pagos en la medida 11.

Ámbito de Interés 4C

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T12 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión” (ámbito de interés 4C), con una ejecución del 69,09%. En cuanto al indicador target “T13 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión” (ámbito de interés 4C), aún no se ha contribuido al logro del objetivo con un valor programado del 1,69%. La totalidad de la superficie contabilizada para el indicador T9, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10, estando pendientes de certificar, tal y como se ha comentado anteriormente, pagos en la medida 11.

Ámbito de Interés 5A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 46,53% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 12.703.369,36 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en un 9,16% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 17.976,00 €. Los pagos declarados se corresponden con actividades enfocadas a la divulgación, información y publicación sobre aspectos forestales y medioambientales (energías renovables, agua, suelo, biodiversidad, ...).
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,87% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Los asesoramientos realizados dentro de esta prioridad han ido

destinados a jóvenes agricultores para el cumplimiento de las obligaciones que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.

- La medida 4 se ha ejecutado en un 47,05% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 12.645.443,72 €. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 1.313.085,51€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 13.958.529,23 €. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, principalmente a inversiones para la mejora de sistemas de riego y de la eficiencia del uso de fertilizantes y la 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”, para el apoyo a inversiones de ahorro energético, de energías alternativas y de ahorro de agua, para facilitar la adaptación a las normas nacionales más estrictas que la normativa comunitaria.
- La medida 16, a 31 de diciembre de 2019, no había declarado gastos al FEADER.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra dentro de los parámetros previstos, debido en gran parte al buen ritmo de ejecución de la medida 4.

El indicador target “T14 Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente” (ámbito de interés 5A), ha alcanzado una tasa de ejecución física del 118,75%.

Ámbito de Interés 5B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 49,75% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 5.636.791,57 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1, 7 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,17% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos realizados dentro de esta prioridad han ido destinados a jóvenes agricultores en relación con las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 51,70% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 5.597.921,65 €. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, mayormente a inversiones en instalaciones generales, y la 4.3 “apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”, concretamente a inversiones de ahorro energético, de energías alternativas y de ahorro de agua, para facilitar la adaptación a normas nacionales más estrictas que la normativa comunitaria.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra dentro de los parámetros previstos, debido en gran parte al buen ritmo de ejecución de la medida 4.

El indicador target “T15 Inversión total en eficiencia energética (en EUR)” (ámbito de interés 5B), ha alcanzado una tasa de ejecución del 61,53%. El grado de ejecución del target se corresponde únicamente a los pagos realizados dentro de la medida 4 (submedidas 4.1 y 4.3). La ausencia de pagos declarados dentro de la medida 7 no merma la consecución del objetivo puesto que su contribución al mismo es anecdótica.

Ámbito de Interés 5C

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 56,96% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 1.534.668,76 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1, 6 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,17% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 17,35% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 335.526,54 €. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 38.348,91€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 373.875,45 €. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas” destinados a inversiones de electrificación y energías alternativas en explotaciones ganaderas y a instalaciones generales en explotaciones agrícolas.
- La medida 7 se ha ejecutado en un 2.201,34% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 1.142.109,05€. La totalidad de los pagos han ido destinados a inversiones en infraestructuras para la producción de energía renovable utilizando biomasa y otras fuentes de energía renovable en las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife.
- La medida 8 se ha ejecutado en un 13,42% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 18.163,25 €. El montante ejecutado corresponde a inversiones materiales e inmateriales dirigidas a mejorar la dimensión de las empresas en la isla de Gran Canaria.

El indicador target “T16 Inversión total en producción de energías renovables (en EUR)” (ámbito de interés 5C), ha alcanzado una tasa de ejecución del 69,83%. La mayor contribución al objetivo planificado pertenece a la submedida 7.2 de “apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía”.

Ámbito de Interés 5D

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 5,66% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 122.307,55 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,17% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 4,81% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 83.437,63 €. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, concretamente a explotaciones ganaderas para construcciones en las mismas.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra por debajo de lo esperado. Esto se debe a que la ejecución de la submedida 4.1 para el sector ganadero no ha tenido la buena acogida que ha tenido dicha submedida en otros ámbitos de interés.

El indicador target “T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión de ganado con objeto de

reducir emisiones de GEI y/o de amoniaco” (ámbito de interés 5D), ha alcanzado una tasa de ejecución del 6,96%.

Ámbito de Interés 5E

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 15,87% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 102.690,56 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en un 14,99% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 62.739,36 €. La práctica totalidad de los cursos llevados a cabo en este ámbito de interés han estado orientados a la lucha contra los incendios forestales, teniendo lugar dichas actuaciones en diversas islas del Archipiélago.
- La medida 2 se ha ejecutado en un 25,87% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.951,20 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 16, a 31 de diciembre de 2019, no ha declarado gastos al FEADER.

Los retrasos en la ejecución de las medidas programadas dentro de este ámbito de interés han derivado en el bajo grado de ejecución.

Ámbito de Interés 6A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 32,33% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 6.588.760,90 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1, 6, 8 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 36,69% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 6.588.760,90€. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 45.022,16€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 6.633.783,06 €. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.2 de “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”. Entre otras, las inversiones han ido dirigidas a: calibradores; equipos de frío; maquinaria para empaquetado de plátanos; líneas de empaquetado; máquinas embolsadoras; paletizadores automáticos; instalaciones y equipos de trazabilidad; líneas de desmanillado y embasado de plátanos, ...

Aunque la mayor parte de las medidas programadas dentro de este ámbito de interés no han declarado pagos, el grado de ejecución está muy cerca de lo esperado.

El indicador target “T20 Empleo creado en los proyectos financiados” (ámbito de interés 6A), ha alcanzado una tasa de ejecución del 284,51%. La ejecución de este target se encuentra muy por encima de lo programado, correspondiendo la totalidad de los empleos creados a la submedida 4.2.

Ámbito de Interés 6B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 17,11% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 4.661.369,27€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2019, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 7 se ha ejecutado en un 26,46% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 4.212.795,84€. Los pagos declarados corresponden a las cinco submedidas programadas (7.1; 7.2; 7.4; 7.5 y 7.6). En el caso de la submedida 7.1, todas las actuaciones han ido destinadas a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de protección y gestión correspondientes a zonas de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural. Las inversiones realizadas dentro de la submedida 7.2 han ido destinadas a pequeñas infraestructuras de mejora. Dentro de la submedida 7.4, se han ejecutado inversiones destinadas a: infraestructuras para la realización de ferias agrarias, artesanales, fomento de las mismas y encuentros y eventos; servicios culturales y de ocio; otras actuaciones de servicios básicos locales en relación a las actividades recreativas y culturales. Las inversiones destacadas relativas a la submedida 7.5 son: infraestructuras para ferias, los trabajos artesanos, repostería o mercado agrotradicional; infraestructuras recreativas (áreas recreativas, zonas de acampada, albergues, miradores...); otras infraestructuras de uso público recreativas o turísticas. Destacar que la totalidad de los pagos vinculados a la submedida 7.5 se corresponden con inversiones para rehabilitación de inmuebles con valor patrimonial. Con cargo a la submedida 7.6, los pagos ejecutados se han destinado principalmente a: mejora, recuperación y valorización de los paisajes rurales tradicionales; restauración de elementos arquitectónicos tradicionales. Todos los beneficiarios de la medida 7 son ayuntamientos.
- La submedida 19 se ha ejecutado en un 4,71% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 448.573,43€. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han ejecutado pagos por importe de 66.001,32 €, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 514.574,75€. Los pagos ejecutados corresponden a las submedidas 19.1 de “Ayuda preparatoria” y 19.4 de “Ayuda para los costes de explotación y animación”. Durante 2020 se han ido resolviendo las convocatorias de las diferentes Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (EDLP) insulares.

Se espera que cuando se comiencen a declarar pagos dentro de las EDLP el grado de ejecución de este ámbito de interés se incremente. Asimismo, se espera dar impulso al resto de medidas programadas bajo este ámbito de interés.

El indicador target “T21 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local” (ámbito de interés 6B), ha alcanzado una tasa de ejecución del 100,00%.

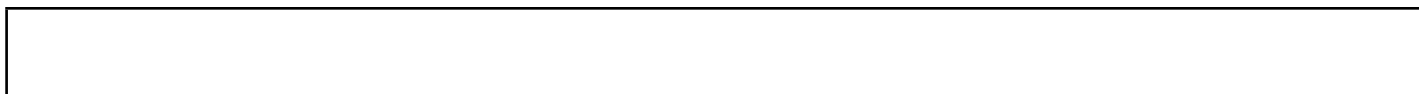
Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target, “T22 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados” (ámbito de interés 6B), con un valor programado de 99,55%, así como tampoco del indicador target, “T23 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)” (ámbito de interés 6B), con un valor programado de 218.

Ámbito de Interés 6C

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, a la fecha de realización de este informe, no se han declarado gastos al FEADER.

Se está trabajando en revertir la situación de este ámbito de interés.

Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target “T24 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC)” (ámbito de interés 6C), con un valor programado de 0,02%.



1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

Para el presente ejercicio no se cuenta con información adicional específica del PDR de Canarias.

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Durante el año 2019 no se han introducido modificaciones en el Plan de Evaluación del PDR de Canarias.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

En el marco de actividades de evaluación desarrolladas durante la anualidad 2019 en relación con los “temas y actividades de la evaluación”, destacan las siguientes actuaciones:

a. Actualización de los indicadores de contexto

Durante 2019 se procedió a la actualización de los indicadores comunes de contexto (ICC) definidos en el Programa, a partir de los datos disponibles de la Comisión, salvo para aquellos para los que no se disponía de datos más actuales, quedando por tanto algunos de ellos con el mismo valor que el establecido en el momento de aprobación del Programa.

Esta actualización aún no ha sido implementada en el documento del PDR de Canarias 2014-2020.

b. Preparación de los pliegos de condiciones y los procedimientos de licitación y realización de un procedimiento de licitación para el informe de ejecución ampliado de 2019

En enero de 2019 se inició un **procedimiento de contratación mediante la modalidad de contrato menor** con la finalidad de contratar la elaboración de la parte de evaluación que incluye el Informe de Ejecución Anual Ampliado del año 2019 del PDR de Canarias 2014-2020, cofinanciado por el Fondo FEADER, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50.4 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013* y el artículo 75. 3 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013*.

Esta contratación venía justificada por el artículo 54.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, en cuya virtud, las evaluaciones deben ser llevadas a cabo por expertos, internos o externos, funcionalmente independientes de las autoridades responsables de la ejecución de los programas.

En el contexto de este procedimiento, con fecha 4 de febrero de 2019 se adjudicó el servicio a la empresa CSM Servicios Profesionales, S.L.U., por disponer de los recursos suficientes y la capacidad técnica necesaria para el desarrollo de los trabajos, además de una dilatada experiencia en trabajos de la misma naturaleza.

c. Elaboración del Informe de Evaluación, cuyo contenido se incluye en el Informe Anual de Ejecución Ampliado

Entre las tareas de evaluación implementadas en 2019, destacan las de preparación del Informe Anual de Ejecución Ampliado (IAEA), en el que se presenta y evalúa la información clave sobre la ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores

comunes y específicos y los valores previstos cuantificados, incluidos, en su caso, los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, así como el logro de los hitos definidos en el marco de rendimiento, para lo que fue necesario proceder a la recopilación de datos obtenidos, para su posterior tratamiento, análisis e incorporación en el referido documento.

No obstante lo anterior, el Informe Anual de Ejecución 2019 tiene la consideración de ampliado, de modo que además de exponer y evaluar los aspectos anteriormente mencionados, también incluía la información y la evaluación sobre los avances en la consecución de los objetivos del programa y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como las conclusiones de la valoración de los impactos del PDR, obtenidos mediante el cálculo e interpretación de los valores netos de los indicadores de impacto de la PAC.

Tal y como se ha expuesto, estos últimos análisis fueron realizados por la empresa CSM Servicios Profesionales, S.L.U., como evaluadora externa funcionalmente independiente de la Autoridad de Gestión del Programa, conforme con lo establecido por el artículo 54.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, dejando constancia de los resultados obtenidos hasta la fecha con la implementación del Programa y su evaluación, incluyéndose la información derivada de actividades de evaluación encaminadas al análisis de los logros, a través de los indicadores de productividad, de resultados y de impacto, así como de la validación de los indicadores objetivo establecidos en el Programa y dando respuesta finalmente a las preguntas de evaluación en función de la evaluación de los indicadores correspondientes.

d. Valoración de los indicadores del Marco de Rendimiento

En 2019, conforme al artículo 21 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 de Disposiciones Comunes, la Comisión llevó a cabo el examen de rendimiento del Programa. Dicho examen analizó la consecución de los hitos a nivel de prioridades, sobre la base de la información y la evaluación incluida en el IAEA presentado.

Desde la Autoridad de Gestión, se procedió a la cuantificación de los indicadores de rendimiento definidos en el capítulo 6 del Programa, indicando el grado de cumplimiento de los hitos establecidos al inicio del periodo de programación (cuadro F del anexo de indicadores). Además, se recogió toda la información clave sobre los logros en pos de la consecución de los hitos del Marco de Rendimiento.

e. Valoración de los logros del PDR a través de los indicadores de resultados y preguntas de evaluación

En 2019, el Informe Anual de Ejecución Ampliado incluyó la cuantificación de los logros del Programa (a través de la valoración de los indicadores de resultados, incluidos los indicadores de resultados complementarios).

Asimismo, se dio respuesta a las preguntas de evaluación relevantes (relacionadas con las áreas focales y con otros aspectos del PDR) sobre la base de la evaluación de los indicadores del Sistema Común de Seguimiento y Evaluación definidos en el Programa.

f. Valoración de los impactos del PDR, obtenidos mediante el cálculo y la interpretación de los valores netos de los indicadores de impacto de la PAC.

En 2019, el Informe Anual de Ejecución Ampliado incluyó la cuantificación del impacto del Programa (a través de la valoración de los indicadores impacto). Los indicadores de impacto reflejan

los ámbitos en los que se espera que influya la PAC.

g. Análisis de las contribuciones del PDR a la estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a la estrategia sobre la biodiversidad.

En 2019, el Informe Anual de Ejecución Ampliado incluyó el análisis de cómo el Programa ha contribuido a los principios de la ayuda de la Unión relativos a los Fondos Estructurales y de Inversión, recogidos en los artículos 5, 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (Reglamento de Disposiciones Comunes).

h. Seguimiento del Plan de Evaluación durante el año 2019 y elaboración del correspondiente informe.

Las tareas de seguimiento de la ejecución de las actividades previstas dentro del Plan de Evaluación para el año 2019, recogidas en el apartado 9.5 del PDR de Canarias, se resumen en las siguientes:

- Recopilación de los indicadores de ejecución.
- Cálculo de indicadores target.
- Revisión de los indicadores del Marco de Rendimiento.

En aras de dejar constancia de las tareas de seguimiento desarrolladas durante 2019 en relación con el Plan de Evaluación del PDR de Canarias, en diciembre de 2019 se procedió a la elaboración del Informe anual de Seguimiento del Plan de Evaluación.

i. Evaluación de la administración y gestión del Programa.

Entre las tareas de evaluación de la administración y gestión del Programa destacan las siguientes:

- Revisión periódica y adecuación de la bases de datos informáticas disponibles.
- Verificación de que tanto los centros gestores como demás autoridades implicadas cumplimentan el sistema de seguimiento continuo informatizado con la periodicidad acordada.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

Durante la anualidad de 2019, se han realizado varias actuaciones relacionadas con el suministro de datos y con la gestión de los mismos. Así, en lo que respecta a los elementos clave para el sistema de seguimiento continuo, destacar las siguientes actuaciones:

a. Recopilación de los indicadores de ejecución (productividad)

Durante este año, se han ido recopilando los indicadores de ejecución del Programa a 31 de diciembre, recogiéndose estos en las tablas establecidas por la Comisión para dicho fin (Tablas B) y que se incluyen en el Informe Anual de Ejecución.

b. Cálculo de los indicadores target

En 2019, se procedió nuevamente a la actualización de los indicadores target. Asimismo, se cumplimentó la Tabla D relativa al “Avance del Programa hacia los objetivos (target)”, definida por la Comisión, en la que se recoge la evolución en la consecución de los objetivos definidos en el Programa, y que se incorporan anualmente en el IAE.

c. Cálculo de los indicadores del Marco de Rendimiento

De cara al examen del rendimiento del Programa en 2019, conforme a lo establecido por los artículos 20 y siguientes del *Reglamento (CE) n° 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013*, se ha procedido a calcular los indicadores del Marco de Rendimiento.

d. Adaptación de las aplicaciones informáticas para la gestión de expedientes, y para la certificación de pagos del PDR de Canarias 2014-2020

En el contexto de las actividades desarrolladas en relación con el suministro y gestión de datos en materia de indicadores, se ha procedido a la actualización de las consultas específicas e informes en materia de indicadores a través del tramitador de expedientes de las medidas del PDR de Canarias 2014-2020, que muestran el grado de ejecución de las diferentes medidas del PDR de Canarias 2014-2020 y los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos establecidos en el propio Programa.

Además, se realizaron trabajos de actualización del módulo para la gestión de los indicadores y del Marco de Rendimiento alojados en la aplicación Kronos, así como el tratamiento e intercambio de los datos relacionados con Prometeo (aplicación informática concebida como tramitador de expedientes de las medidas del PDR de Canarias).

e. Análisis de la documentación disponible para el desarrollo de la evaluación 2019 del PDR de Canarias.

Se ha procedido al análisis de las diferentes guías y documentos de trabajo elaborados por el Helpdesk para la elaboración de la evaluación 2019 de los PDR.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	CSM Servicios Profesionales
Autor(es)	CSM Servicios Profesionales
Título	Parte de la Evaluación incluida en Informe Anual de Ejecución Ampliado 2019 del PDR de Canarias 2014-2020
Resumen	En el marco de Seguimiento y Evaluación del PDR de Canarias 2014-2020 se procedió a la realización de un Informe en el que se recoge la parte de la Evaluación que, en cumplimiento de la normativa, se debía incluir en el Informe de Ejecución Anual Ampliado de 2019. La finalidad de dicho informe era la de evaluar e informar de los resultados obtenidos hasta la fecha con la implementación del Programa.
URL	http://www.pdrcanarias.org/2014/images/Implementation_report_2014ES06RDRP005_2018_2_es.pdf

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Las conclusiones que se pueden extraer del informe de evaluación realizado, son las siguientes:

- El marco común para el Seguimiento y la Evaluación de los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEADER para el periodo 2014-2020, comporta cambios relevantes de planteamiento general y enfoque de las tareas de seguimiento y evaluación con respecto a periodos de programación anteriores.

La Comisión ha elaborado documentación de apoyo, principalmente guías y fichas que facilitan la labor del seguimiento y evaluación, tanto a gestores como a evaluadores. No obstante, la complejidad es elevada, derivada de la necesidad de recopilar un gran volumen de información y reportarla de forma estandarizada para ser agregada a nivel de la Unión Europea. Hay que señalar, asimismo, que la mayoría de la documentación se encuentra en inglés, y que las versiones se han ido actualizando en varias ocasiones.

- Se ha podido reconstruir la lógica de intervención del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.
- Se evidencia la existencia de coherencia interna.
- Se observa que el Programa presenta coherencia externa.
- La tasa de ejecución financiera es de un 30,14%, si se tiene en cuenta el retraso en la aprobación de la intervención, que ha retardado la puesta en marcha de determinadas medidas, se podría decir que la tasa es adecuada. Sin embargo, la ejecución financiera se concentra en pocas medidas y hay otras tantas que no han comenzado su ejecución.
- Se ha dado respuesta a todas las Preguntas Comunes de Evaluación, pero con una serie de limitaciones derivadas de la falta o escasa ejecución de determinadas submedidas vinculadas con las Preguntas, la metodología propuesta en la Guía de Evaluación (las cuales no son vinculantes) y los requerimientos de las Preguntas, es decir, éstas buscan evidenciar el impacto, pero el impacto se materializa en el largo plazo, no de forma inmediata.
- Se cumplen los principios y objetivos transversales de igualdad de oportunidades y no discriminación, innovación, medio ambiente y cambio climático.
- Se aprecia la definición de una estrategia integrada y la utilización de forma coordinada y complementaria de los distintos Fondos Europeos e instrumentos financieros de los que se beneficia Canarias.
- Las Estrategias de Desarrollo Local realizadas bajo el enfoque LEADER presentan, en su definición, importantes efectos sinérgicos y se aprecia complementariedad con el resto de medidas definidas en el PDR de Canarias 2014-2020.
- Se ha aprobado una Estrategia de Información y Publicidad, cuya ejecución va a buen ritmo, utilizando distintos canales de comunicación y fomentando las nuevas tecnologías como son la utilización de páginas web, redes sociales, con la finalidad de llegar al máximo público posible.

Asimismo, a lo largo del Informe de Evaluación la evaluadora externa emitió recomendaciones, aquí se realiza un resumen de las mismas:

- Se recomienda transmitir a los actores implicados en la ejecución, seguimiento y control del PDR 2014-2020 la importancia de los ejercicios de evaluación, los cuales persiguen valorar la eficacia, eficiencia e impactos de la intervención, así como la emisión de recomendaciones que redunden en una mejora de la intervención. Por estos motivos, es importante la colaboración durante el desarrollo de las evaluaciones.

- Establecer las medidas necesarias para agilizar y acelerar la ejecución de las distintas submedidas.
- Por lo que respecta a la submedida 3.1 Apoyo a la participación por primera vez en regímenes de calidad, aún no se ha declarado gasto alguno a FEADER porque no hay beneficiarios que cumplan el requisito de inscribirse por primera vez en el programa de calidad después de presentar la solicitud. Quizá sería necesario revisar la submedida y los requisitos para acceder a la misma y la adaptación de éstos a los potenciales beneficiarios. Si esto no fuera posible, se recomienda eliminar la submedida 3.1 y trasvasar su montante financiero a la 3.2.
- Por otro lado, y atendiendo a razones de eficacia y eficiencia administrativa, la submedida 11.1 no ha sido convocada, y por tanto no ha sido ejecutada. Se recomienda realizar un trasvase de fondos de la submedida 11.1 a la 11.2.
- Se recomienda la creación de un foro de debate y de consulta, que por las características geográficas, podría ser on line para poner de manifiesto dudas, consultas, dificultades y soluciones que podrían ser de interés común para los actores implicados en la gestión y seguimiento de las medidas.
- El 48% del plan financiero está destinado a la ejecución de la Medida 4 Inversiones en activos físicos, por el importante peso financiero que tiene, se debería hacer un seguimiento específico a esta Medida.
- Al observar la distribución del Plan Financiero por Unidades Gestoras se aprecia que el 67% del mismo es responsabilidad de dos únicas Unidades Gestoras, siendo el Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrolla Rural el responsable de la ejecución del 39% del Programa y el 28% corresponde al Servicio de Producción, Mejora y Comercialización Ganadera. Sería adecuado realizar un seguimiento específico a estos Servicios por la gran responsabilidad asumida en la intervención.
- Las submedidas 5.1 y 5.2 no han declarado gasto a FEADER hasta el momento como consecuencia de que los plazos de tramitación de las subvenciones se han alargado debido al déficit de personal cualificado del Servicio. Se ha reclamado la ocupación de las plazas vacantes. Además, la Unidad Gestora afirma no tener capacidad de absorción financiera, ya que, en el caso de subvenciones no solamente se depende de la capacidad de gestión de las mismas por parte del Servicio responsable, sino también de la capacidad de cumplimiento de requisitos, obligaciones y plazos de realización de la actividad y justificación por parte de las entidades beneficiarias. Se recomienda facilitar los medios necesarios para que estas submedidas se puedan ejecutar.
- Se recomienda revisar los valores de algunos indicadores output por su elevada tasa de ejecución física, que no se corresponde con la tasa de ejecución financiera.

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	20/06/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	La actuación de comunicación de la “Evaluación de la Información y de los avances en la consecución de los objetivos del Programa”, se presentó durante la 9ª Reunión del Comité de Seguimiento, incluido en el punto 7 del IAE ampliado de 2017.

Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.
Canales de información/formato utilizados	A través de la web del PDR de Canarias, informándose a los miembros del Comité de Seguimiento y también de manera presencial, a través de una proyección con la información, en el transcurso de la celebración del Comité.
Tipo de público destinatario	Instituciones comunitarias, nacionales y autonómicas involucradas en la gestión del Programa y representantes de las principales organizaciones agrícolas, medioambientales, empresariales y municipales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	17
URL	http://www.pdrcanarias.es

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>1. Establecer las medidas necesarias para agilizar y acelerar la ejecución de las distintas submedidas. 2. Se recomienda revisar los valores de algunos indicadores output por su elevada tasa de ejecución física, que no se corresponde con la tasa de ejecución financiera.</p>
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<p>1. Baja ejecución: se realizó un análisis para cada una de las submedidas programadas cuya ejecución era inferior a la esperada, indicando en qué situación se encontraba la ejecución de dichas submedidas a 15 de octubre de 2019. Los resultados obtenidos reflejan una ejecución dispar entre submedidas, así como entre ámbitos de interés, aunque por lo general, la ejecución se ha incrementado en casi todas las submedidas. Se ha estudiado la posibilidad de incluir traspaso de fondos en la próxima modificación del Programa. 2. Revisar los valores programados de ciertos indicadores de productividad: se identificaron los desequilibrios señalados por la evaluadora en los indicadores de productividad, analizando las posibles soluciones para corregir dicha situación, por lo que se ha propuesto incluir las correcciones oportunas en la próxima propuesta de modificación del Programa, tras revisar el cálculo de los indicadores, e intentar paliar en la medida de lo posible dichos desequilibrios.</p>
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Autoridad de gestión</p>

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Durante el año 2019 se han continuado realizando diferentes actuaciones para garantizar la calidad y la eficacia en la aplicación del Programa, tanto en lo que respecta a la ejecución del mismo como a su seguimiento y control, que se describen a continuación:

- **Elaboración de informes de seguimiento, estudios y asistencia a la ejecución del Programa 2014-2020**

De cara a garantizar una adecuada ejecución del Programa y el correcto seguimiento del mismo, durante 2019 se han realizado tareas de seguimiento, especialmente en materia de indicadores y de ejecución financiera del PDR, en cuyo contexto se procedió a la recopilación de datos y a su almacenaje y tratamiento para, posteriormente, analizar los logros obtenidos y evaluar el impacto del Programa, así como su evolución financiera, dejando constancia de los resultados en sus correspondientes informes.

- **Recopilación de datos, cumplimentación de cuestionarios y elaboración de presentaciones, estudio, análisis de normativa... y, en general, de aquella documentación necesaria en relación al periodo 2014-2020**

En este ámbito, se han desarrollado tareas de distinta naturaleza, tales como la cumplimentación de cuestionarios y recopilación de datos, dando con ello cumplimiento a las solicitudes de información de los agentes implicados.

A lo anterior se une el análisis de normativa y documentos tales como las Directrices y Guías redactadas por los servicios especializados de la Comisión Europea, las Circulares de Coordinación elaboradas y publicadas por el FEGA y otros documentos de trabajo elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y, en definitiva, de toda aquella documentación relacionada con el marco de la ejecución del Programa.

- **Revisión de Boletines Oficiales**

Se ha realizado un seguimiento diario de los Boletines Oficiales a nivel europeo, nacional y autonómico, más concretamente en el Diario Oficial de la Unión Europea -D.O.U.E.-, el Boletín Oficial del Estado -B.O.E.- y el Boletín Oficial de Canarias -B.O.C.-, en los que se publica la nueva normativa que afecta al Fondo FEADER y al Programa, así como las modificaciones que afectan a la misma. Además, también se consulta la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y el Tablón de Anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, como consecuencia de las modificaciones operadas en los distintos procedimientos.

- **Modificación del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Dado que el Programa se encuentra en continua revisión, en octubre de 2019 se presentó por procedimiento escrito, ante el Comité de Seguimiento en primera instancia y seguidamente a la Comisión Europea, una propuesta de modificación del PDR de Canarias acompañado del correspondiente informe justificativo, todo ello, de conformidad con lo establecido por los artículos 11 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013*, 49.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013* y 4 del *Reglamento*

de Ejecución (UE) n° 808/2014.

La modificación a implementar en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2014-2020) respondía a la obligación de reasignar la reserva de rendimiento de las prioridades que no han alcanzado sus hitos, conforme establece el artículo 22.4 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, en virtud del cual, “*Cuando las prioridades no hayan alcanzado sus hitos, el Estado miembro propondrá la reasignación del importe correspondiente de la reserva de rendimiento a las prioridades establecidas en la decisión de la Comisión a que se refiere el apartado 2, así como otras modificaciones del programa que se deriven de la reasignación de la reserva de rendimiento, en un plazo máximo de tres meses tras la adopción de la Decisión mencionada en el apartado 2*”.

Posteriormente, con fecha 13 de diciembre, la Comisión traslada opinión positiva con comentarios de la DG ENV respecto de los cuales se requería mayor aclaración. En este contexto, se procedió a dar respuesta a los comentarios recibidos, recibándose posteriormente solicitud de información adicional, que es analizada y enviada.

En el contexto del procedimiento de modificación del Programa, se intercambiaron comunicaciones con la CE, para finalmente aprobar esta modificación por medio de *Decisión de Ejecución C (2020) 240 final de la Comisión, de 20 de enero de 2020.*

- **Página web del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Se ha continuado con el proceso de actualización periódica del contenido de la Página Web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org), en lo relativo a la nueva información a la que se ha tenido acceso, bien a través de fuentes oficiales, como los Boletines mencionados anteriormente, o bien a través de medios de comunicación relacionados con el medio rural.

- **Seguimiento de la Estrategia de información y publicidad para las operaciones cofinanciadas por el FEADER 2014-2020**

Durante 2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020, analizando los avances en su aplicación y los resultados obtenidos, así como la previsión de actividades a realizar durante la anualidad de 2020.

La información anterior fue plasmada en el correspondiente informe anual de seguimiento de la Estrategia y puesta a disposición de los miembros del Comité de Seguimiento con fines informativos.

- **Actualización del Sistema de Gestión y Control**

Durante 2019 se ha procedido a la actualización de los manuales de procedimiento de gestión y control implantados al inicio del periodo de programación, garantizando que los centros gestores de cada submedida dispongan de los procedimientos adecuados y adaptados a la nueva normativa y nuevas Circulares de Coordinación del FEGA, para su aplicación durante el año 2019.

Además, tal y como se ha expuesto, la Autoridad de Gestión ha continuado adaptando y perfeccionando, los correspondientes sistemas informáticos para la contabilidad, almacenamiento y transmisión de datos financieros e indicadores, conservando pista de auditoría suficiente, en base a las necesidades que han ido surgiendo a lo largo de la aplicación del Programa.

- **Simplificación administrativa**

Se ha continuado con la implementación de actuaciones destinadas a la simplificación administrativa, tanto en lo que respecta a la aplicación de las Opciones de Costes Simplificados, como en lo que respecta a la presentación telemática de solicitudes y documentos. Así, por medio de la publicación en el BOC de la *Orden de 14 de febrero de 2019, por la que se modifica la Orden de 15 de septiembre de 2016, que aprueba las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Canarias, para el periodo 2014-2020*, se procedió al establecimiento de la obligación a todas las personas solicitantes, incluidas las personas físicas, de relacionarse con la Administración de forma electrónica para la realización de todos los trámites del procedimiento administrativo. Asimismo, se aprovecha para suprimir, también en aras del principio de simplificación administrativa, la aportación de documentos que resultan innecesarios, y para modificar determinados preceptos con el objeto de mejorar técnicamente y clarificar la referida norma, evitando así inseguridad jurídica, lo que implica la simplificación del procedimiento de gestión y aporta mayor eficacia en la misma, tanto a favor de los gestores y gestoras, como de las personas beneficiarias.

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	157.500.000,00	18,40	7,34

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	157.500.000,00	47,30	21,00
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	157.500.000,00	17,60	7,40

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación con cargo al Feader	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda	64,57	80,71

Solicitudes de pago	57,05	84,80
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No procede. La Asistencia Técnica para el establecimiento y funcionamiento de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No procede. La Asistencia Técnica para el establecimiento y funcionamiento de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

A continuación, se recogen las actuaciones realizadas por la Autoridad de Gestión para implementar la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020, durante 2019, dividiéndose dichas actuaciones según los destinatarios de las mismas:

A. MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

- **Medida 1.2 Banco de buenas prácticas.**- esta actuación, consiste en la difusión de buenas prácticas previamente seleccionadas, en aras de inspirar futuras operaciones en las potenciales personas beneficiarias. A este respecto, en 2019, se publicó el caso de estudio “Simplified Cost Options in the Canary Islands RDP” en la web de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENDR):
https://enrd.ec.europa.eu/projects-practice/case-study-simplified-cost-options-canary-islands-rdp_en.

B. MEDIDAS ORIENTADAS A PERSONAS BENEFICIARIAS

- **Medida 2.1 Asesoramiento y orientación por parte de los gestores/Autoridad de Gestión.**- esta actuación, de ejecución continua, se implementa, por un lado, a través de la línea de asesoramiento permanente para el adecuado cumplimiento de los requisitos de comunicación y resolución de dudas a las personas beneficiarias de las diferentes líneas de ayuda del Programa; y por otro lado, mediante el asesoramiento permanente de la Autoridad de Gestión a todas las Unidades Gestoras, por medio de la elaboración y puesta a disposición de instrucciones, manuales y comunicaciones, además de responder a las consultas que se planteen por otras vías, como la electrónica o telefónica.

Además, la Autoridad de Gestión también asesora a las personas beneficiarias resolviendo las consultas planteadas por estos últimos a través de la página web del PDR de Canarias, en el buzón de

consultas habilitado para tal efecto.

- **Medida 2.3 Seguimiento por parte de los centros gestores de las disposiciones de información y publicidad en las convocatorias de actuaciones.**- de forma continua, desde la publicación de las convocatorias de subvenciones de las medidas del PDR de Canarias 2014-2020 tanto en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS) y un extracto de la misma, en el Boletín Oficial del Canarias (en adelante, BOC), de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b) y 20.8, letra a), de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, como en el sitio web del Programa y el portal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, las unidades gestoras supervisan la correcta ejecución de los deberes que le corresponden en materia de información y publicidad (órdenes de convocatoria, trámites de audiencia a las personas interesadas, requerimientos de documentación,...). Además, la *Orden de 15 de septiembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el período 2014-2020*, establece que la notificación de resolución provisional del procedimiento se notificará a las personas interesadas mediante publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Igualmente, las restantes notificaciones que deban practicarse para la culminación del procedimiento, incluidas las derivadas de la modificación de la resolución de concesión previstas en el artículo 20 del *Decreto 36/2009, de 31 de marzo*, o en las bases mencionadas, se harán por medios electrónicos mediante comparecencia en la sede electrónica de la Consejería competente en materia de agricultura, mediante el servicio de soporte a la tramitación electrónica (SST) de la Plataforma Platino, en el punto de acceso: <https://sede.gobcan.es/agp/>. Puede también llevarse a cabo mediante su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónicos de la Comunidad Autónoma de Canarias si así lo determina la convocatoria anual.

En igual sentido se procede con los demás instrumentos jurídicos a través de los cuales se implementan los fondos Feader en esta Comunidad Autónoma, tales como Convenios o encargos a medios propios, en cuyo caso, el centro gestor informa y verifica el cumplimiento de las obligaciones que en materia de información y publicidad corresponde a las personas beneficiarias.

Además, tanto en los Manuales de Procedimiento, en donde se detallan las obligaciones y los requisitos que deben tomar en consideración las personas beneficiarias, como en los Planes de Control de las diferentes submedidas, se establece que en los correspondientes controles sobre el terreno que se realicen, deben verificarse *“las obligaciones de los beneficiarios en cuanto a información y publicidad de la ayuda, de acuerdo con lo indicado en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014”*.

Finalmente, de cara a apoyar a las personas beneficiarias en la ejecución de las obligaciones en materia de información y publicidad y facilitar a los distintos actores implicados en el Programa las directrices necesarias para el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a información y publicidad, se mantiene a su disposición a través del sitio web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 la *“Guía de obligaciones en materia de información y publicidad para las operaciones cofinanciadas por el FEADER 2014-2020”*, en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Información y Publicidad del Programa.

C. MEDIDAS ORIENTADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- **Medida 3.1 Publicación de la lista de las personas beneficiarias, en los términos establecidos**

por la normativa comunitaria a tal efecto.- conforme a lo establecido por el *Reglamento (UE) n° 1306/2013*, cada año, los Estados miembros publicarán *a posteriori* la lista de las personas beneficiarias de los Fondos, aportando información tal como el nombre, municipio, importes de los pagos, naturaleza y la descripción de las medidas financiadas.

En este contexto, y en virtud del artículo 111.1, último inciso, del referido Reglamento, esta información deberá figurar en un sitio web único de cada Estado miembro y podrá consultarse durante dos años a partir de la fecha de su publicación inicial; y es por ello por lo que será el Fondo Español de Garantía Agraria el que publica esta información a través del Boletín Oficial del Estado y mediante su sitio web oficial

http://www.fega.es/es/PwfGcp/es/accesos_directos/consulta_de_beneficiarios_de_ayudas_de_la_pac/consulta_de_beneficiarios_2015_presenta.jsp, permitiendo tanto la descarga de los ficheros correspondientes como la búsqueda de los mismos a través del buscador habilitado al efecto.

- **Medida 3.4 Diseño y mantenimiento de la página web del PDR de Canarias 2014-2020.-** tras la aprobación del PDR de Canarias de 2014-2020, se procedió a la consolidación del sitio web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org), creada con la finalidad de lograr una mayor concienciación respecto a los objetivos de la política de desarrollo rural y reforzar la accesibilidad y la transparencia de la información sobre las oportunidades de financiación a través del Programa, dirigido tanto al público en general como a las potenciales las personas beneficiarias del Programa y demás organismos implicados en su implementación, y a través de la cual se garantiza que las personas interesadas, disponen de la información actualizada.

Así, la página web es actualizada cada vez que se produce una publicación nueva relacionada con el Programa o con el Fondo.

- **Medida 3.5 Edición del documento del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.-** en 2019 se procedió a la edición del contenido del PDR de Canarias 2014-2020 en tanto que la Comisión aprobó oficialmente la versión 5.2 del Programa, tras una modificación de su contenido.
- **Medida 3.6 Participación en redes sociales.-** desde la aprobación del PDR de Canarias 2014-2020, no solo se está procediendo a la publicación de noticias del PDR de Canarias 2014-2020 en la web de noticias del Gobierno de Canarias, sino que muchas de ellas protagonizan también entradas en los perfiles en Facebook (@AgriculturaGobcan), Twitter (@AGRI_Gobcan), etc., de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
- **Medida 3.7 Actuaciones específicas para la elaboración de materiales accesibles a personas con discapacidad.-** la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca dispone de un dispositivo que garantiza la accesibilidad de personas con discapacidad.
- **Medida 3.9 Puntos de Información Europeos de Canarias.-** a través de los Puntos de Información Europeos de Canarias, se puede acceder a información relacionada con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, el Fondo Feader y el PDR de Canarias 2014-2020 a través de este enlace: http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/programas/programas_operativos/programa_feader/index.html.
- **Medida 3.10 Dossier informativo.-** las noticias relacionadas con el Programa pueden consultarse en su sitio web oficial.

D. ACTUACIONES ORIENTADAS A AGENTES DIFUSORES

- **Medida 4.1 Difusión en medios de comunicación.-** esta actuación se desarrolla de forma continua, por un lado, mediante la sección de noticias de la web oficial del PDR de Canarias (<http://www.pdrcanarias.org/2014/index.php/noticias>), en la que se publican noticias de interés relacionadas con el PDR, como convocatorias, firma de convenios,...

De otro lado, y tal como se viene haciendo desde la aprobación del PDR de Canarias 2014-2020, la imagen del Programa se ha publicado en 2019 la revista especializada AGROPALCA (número 43, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre 2018), perteneciente a la asociación PALCA (Plataforma Agraria Libre de Canarias): <http://www.palca.es/agropalca.html>.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	No
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	No
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	-
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	No
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,34	5,36	6,34
		2014-2018			0,26	4,10	
		2014-2017			0,26	4,10	
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019					138,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			172,00	15,59	1.103,00
		2014-2018			172,00	15,59	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2019	11,48	205,39	7,63	136,51	5,59
		2014-2018	8,27	147,96	6,80	121,66	
		2014-2017	7,74	138,48	3,35	59,94	
		2014-2016	3,95	70,67			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2019	35.679.243,20	140,60	16.869.280,63	66,47	25.377.231,76
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	75.244,91	48,73	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	30.353.998,29	127,20	16.829.330,99	70,53	23.862.894,12
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			35.048.654,95	88,13	39.771.486,00
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			16.829.330,99	70,53	23.862.894,12
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.081,00	136,49	792,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.250.000,00	404,76	0,00	0,00	1.297.058,82

Ámbito de interés 2B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2019	1,70	100,37	1,62	95,65	1,69
		2014-2018	1,70	100,37	1,57	92,70	
		2014-2017	1,58	93,29			
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2019	23.731.602,40	123,64	14.353.795,98	74,78	19.194.221,17
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	30,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	91.506,90	59,26	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.864.525,50	158,22	4.771.266,08	109,97	4.338.707,06
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			6.361.690,37	58,65	10.846.768,00
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			153,00	43,97	348,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	16.775.570,00	125,74	9.543.659,98	71,54	13.341.176,47
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			9.543.659,98	55,89	17.076.705,88
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			9.543.659,98	71,54	13.341.176,47
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			229,00	95,42	240,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.297.058,82

Ámbito de interés 3A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2019	0,01	0,17			5,94
		2014-2018	0,01	0,17			
		2014-2017	0,01	0,17			
		2014-2016	0,01	0,17			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.371.963,55	48,80	708.272,04	25,19	2.811.396,47
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	100.000,00	159,07	78.196,29	124,38	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			78.196,29	124,38	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	54.601,33	35,36	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.217.362,22	65,70	590.126,11	31,85	1.852.941,18
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			0,00	0,00	696,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	741.176,47
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2019			0,00	0,00	145,00

Ámbito de interés 3B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3B	T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)	2014-2019					0,71
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3B	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.204.641,48	58,19	87.020,72	4,20	2.070.220,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.165.771,56	62,91	48.150,80	2,60	1.852.941,18
M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			0,00	0,00	100,00

Prioridad P4								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019					1,69	
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019						1,69
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019						1,69
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019				38,64	69,09	55,93
		2014-2018				34,46	61,62	
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019				38,64	69,09	55,93	
	2014-2018				34,46	61,62		
	2014-2017							
	2014-2016							
	2014-2015							
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2019				38,64	69,09	55,93	
	2014-2018				34,46	61,62		
	2014-2017							
	2014-2016							
	2014-2015							
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
P4	O1 - Gasto público total	2014-2019	25.234.591,07	65,67	8.384.452,26	21,82	38.427.969,73	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	188.603,53	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	188.603,53	
M01.1	O12 - Número de participantes	2014-2019			0,00	0,00	93,00	

	en actividades de formación						
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	118.769,20	25,64	118.769,20	25,64	463.235,29
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	75,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	348.567,60	23,25	68.106,04	4,54	1.499.355,30
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			68.106,04	4,54	1.499.355,30
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			3,00	15,00	20,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.891.447,15	93,41	3.938.768,44	23,15	17.013.217,90
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			2.751.738,82	103,13	2.668.235,30
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			2,00	40,00	5,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			38.673,53	1,45	2.668.235,29
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2019			1.148.356,09	9,83	11.676.747,31
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			7,00	10,29	68,00
M08.5	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			1.326,42	59,23	2.239,38
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.521.641,71	54,11	4.258.808,58	27,04	15.750.000,00
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			2.772,59	4,98	55.725,99
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	354.165,41	10,08	0,00	0,00	3.513.557,71
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			0,00	0,00	364,00
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			0,00	0,00	1.458,00

Ámbito de interés 5A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5A	T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2019			12,77	118,76	10,75
		2014-2018			9,18	85,37	
		2014-2017			6,08	56,54	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5A	O1 - Gasto público total	2014-2019	21.547.551,03	78,93	12.703.369,36	46,53	27.300.165,88
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	17.976,00	9,16	196.280,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.949,64	25,87	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	21.507.601,39	80,03	12.645.443,72	47,05	26.875.356,47
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			21.029.181,36	64,39	32.660.299,00
M04	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			2.018,67	118,75	1.700,00
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			798,00	158,33	504,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65

Ámbito de interés 5B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)	2014-2019	10.879.734,53	90,64	7.385.432,45	61,53	12.002.753,29
		2014-2018	7.867.172,92	65,54	5.740.799,46	47,83	
		2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5B	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.873.923,07	78,32	5.636.791,57	49,75	11.330.924,70
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.835.053,15	81,59	5.597.921,65	51,70	10.828.291,76
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			7.385.432,45	61,93	11.924.929,76
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			313,00	122,27	256,00
M04.2							
M04.3							
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	77.823,53
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			0,00	0,00	3,00
M07.2	O2 - Inversión total	2014-2019			0,00	0,00	77.823,53
M07.3							
M07.4							
M07.5							
M07.6							
M07.7							
M07.8							
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65

Ámbito de interés 5C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2019	4.759.140,73	176,99	1.877.787,43	69,83	2.688.954,06
		2014-2018	2.638.340,82	98,12	916.249,25	34,07	
		2014-2017	2.378.904,89	88,47	69.785,65	2,60	
		2014-2016	292.425,29	10,88			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.329.274,71	86,46	1.534.668,76	56,96	2.694.180,22
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	48.674,20	31,52	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	704.238,01	36,42	335.526,54	17,35	1.933.870,59
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			717.515,03	31,92	2.247.707,00
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			51,00	204,00	25,00
M04.3							
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	148.235,29
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			0,00	0,00	247.058,83
M06	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			0,00	0,00	11,00
M06.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			0,00	0,00	13,00
M06.4							
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.557.637,50	3.002,25	1.142.109,05	2.201,34	51.882,35
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			17,00	850,00	2,00
M07.2	O2 - Inversión total	2014-2019			2.284.218,30	4.402,69	51.882,35
M07.3							
M07.4							
M07.5							
M07.6							
M07.7							
M07.8							
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.725,00	13,83	18.163,25	13,42	135.382,58
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					1,00

M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2019			18.163,25	13,42	135.382,58
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2019			18.163,25	13,42	135.382,58
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65

Ámbito de interés 5D								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
5D	T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2019					0,00	
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2019				0,35	7,00	5,00
		2014-2018				0,35	7,00	
		2014-2017				0,35	7,00	
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
5D	O1 - Gasto público total	2014-2019	193.241,12	8,95	122.307,55	5,66	2.160.291,76	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	196.280,00	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	54.830,38	35,51	38.869,92	25,17	154.411,76	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	138.410,74	7,98	83.437,63	4,81	1.735.482,35	
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			171.114,06	5,92	2.892.471,00	
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			5,00	21,74	23,00	
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2019			298,48	6,96	4.290,00	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65	

Ámbito de interés 5E

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (n° de proyectos)	2014-2019					53,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5E	O1 - Gasto público total	2014-2019	178.665,75	27,61	102.690,56	15,87	647.162,35
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	138.714,55	33,14	62.739,36	14,99	418.632,94
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			10.021,65	4,36	229.632,94
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			172,00	27,26	631,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.951,20	25,87	39.951,20	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			0,00	0,00	25,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	74.117,65

Ámbito de interés 6A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2019			202,00	284,51	71,00
		2014-2018			29,00	40,85	
		2014-2017			29,00	40,85	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.174.674,55	45,02	6.588.760,90	32,33	20.377.404,46
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.174.674,55	51,09	6.588.760,90	36,69	17.958.338,82
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			14.685.817,50	36,03	40.765.429,12
M04	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019					70,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334.117,65
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			0,00	0,00	2.223.629,40
M06.2 M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			0,00	0,00	26,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	33.845,64
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					1,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	33.845,64
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2019			0,00	0,00	33.845,64
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	988.235,29

Ámbito de interés 6B								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2019					218,00	
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2019						99,55
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2019				98,25	100,00	98,25
		2014-2018				98,25	100,00	
		2014-2017				98,25	100,00	
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.067.599,61	55,32	4.661.369,27	17,11	27.236.037,34	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	62.867,06	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	62.867,06	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	31,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.808.356,15	86,74	4.212.795,84	26,46	15.919.640,87	
M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			5,00	16,67	30,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2019			861.664,00	239,04	360.462,00	
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			13,00	36,11	36,00	
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			47,00	23,74	198,00	
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			34,00	21,94	155,00	

M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			15,00	26,32	57,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.729.411,76
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.259.243,46	13,22	448.573,43	4,71	9.524.117,65
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2019			355.774,00	100,00	355.774,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2019			7,00	100,00	7,00
M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			101.622,38	50,81	200.000,00
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	6.666.881,76
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	276.205,98
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			346.951,05	14,57	2.381.029,91

Ámbito de interés 6C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2019					0,02	
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)	2014-2019						0,28
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6C	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	1.034.558,82	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	46.323,53	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	46.323,53	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			0,00	0,00	70,00	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	988.235,29	

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP005	Anexo financiero (Sistema)	06-11-2020		Ares(2020)6543640	1389964045	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP005_es.pdf	10-11-2020	ngadeamo
Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	06-11-2020		Ares(2020)6543640	3485113190	Resumen para el ciudadano	10-11-2020	ngadeamo
Informe respuesta observaciones CE	Otro anexo	06-11-2020		Ares(2020)6543640	4144825670	Informe respuesta observaciones CE	10-11-2020	ngadeamo

